

- b) Contratista: "María Dolores Martínez Vara de Rey, Sociedad Anónima".
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 245.000 euros.
 - IVA: 39.200 euros.
 - Importe total de adjudicación: 284.200 euros (IVA incluido).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 15 de enero de 2009.—La Vicepresidenta Ejecutiva, Ángeles Alarcó Canosa.

(01/226/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

Resolución de 23 de diciembre de 2008, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos de CIASI, Centro Especializado de Intervención en Abuso Sexual Infantil.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- c) Número de expediente: 940/50-136/08.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es ofrecer un servicio especializado en la Comunidad de Madrid para la atención y asistencia integral a menores víctimas de abuso sexual y a sus familias, así como en el tratamiento de los menores agresores.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: El servicio se prestará en un local aportado por el adjudicatario.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El plazo de ejecución se establece entre el 1 de mayo de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009, o desde la fecha de formalización del contrato si esta es posterior, no pudiendo iniciarse su ejecución sin la previa formalización del contrato y, en todo caso, nunca antes del 1 de mayo de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Coste mensual: 25.548,91 euros (sin IVA).

Coste del contrato en el período de ejecución inicial (ocho meses) es de 204.391,28 euros.

El precio máximo a abonar por este contrato, IVA incluido, es de 218.698,67 euros.

- 5. Garantía provisional: Importe de la garantía: 408,78 euros.
- 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia (Área de Contratación).
 - b) Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 803 768.
 - e) Telefax: 915 804 230.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de proposiciones.
 - g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera:

- Criterio de selección: Certificación expedida por una entidad bancaria que acredite que la entidad licitadora posee una li-

quidez, saldo medio en cuentas o capacidad de endeudamiento, por un importe equivalente al 7 por 100 del presupuesto de licitación (sin IVA) del contrato: 14.307,39 euros.

Solvencia técnica:

- Criterios de selección: Respecto al apartado e) del artículo 67 de la Ley 30/2007, una declaración responsable firmada por el representante de la entidad, de que dicha entidad cuenta para la ejecución del contrato, como mínimo, con el siguiente personal técnico, acompañada de las correspondientes titulaciones (originales o fotocopias compulsadas):
 - Cinco psicólogos o psiquiatras a jornada completa: Uno de ellos asumirá la dirección del Servicio y la coordinación institucional.
 - Dos abogados a media jornada.
 - Un trabajador social a jornada completa.

Respecto del apartado c), una declaración responsable, firmada por el representante de la entidad, de las instalaciones y equipamiento de que dispone la misma para la ejecución del contrato. Se acompañará de la acreditación de la disponibilidad de un local ubicado en el municipio de Madrid, en zona céntrica y bien comunicada, que será la sede del Servicio, así como un plano de dicho local y un mapa geográfico de ubicación. También se aportará una relación del equipamiento disponible para el desarrollo de las actividades específicas objeto del presente contrato; todo ello según lo recogido en el apartado A del punto II del Pliego de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; si este fuese sábado o festivo, se admitirán las proposiciones el día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: Será la exigida en el capítulo segundo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia (Registro).
 - 2.º Domicilio: Gran Vía, número 14, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- b) Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
- c) Localidad: 28013 Madrid.
- d) Fecha: 4 de marzo de 2009.
- e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 23 de diciembre de 2008.—La Directora-Gerente del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, Paloma Martín Martín.

(01/294/09)